III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real.

Laplacette, Juan Augusto, Becher, Carolina, Fernández, Silvana, Gómez, Lucía Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana.

Cita:

Laplacette, Juan Augusto, Becher, Carolina, Fernández, Silvana, Gómez, Lucía Alejandra, Lanzillotti, Alejandra y Lara, Lorena Aldana (2011). *Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-052/495

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/rhm

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

CIBERBULLYING EN LA ADOLESCENCIA: ANÁLISIS DE UN FENÓMENO TAN VIRTUAL COMO REAL

Laplacette, Juan Augusto; Becher, Carolina; Fernández, Silvana; Gómez, Lucía Alejandra; Lanzillotti, Alejandra; Lara, Lorena Aldana
Facultad de Psicologia, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN
El presente trabajo explora los aspectos de la relación de los adolescentes con las nuevas tecnologías, específicamente con las Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS). Dentro de esta compleja relación, se estudia un fenómeno llamado "Ciberbullying". Dado el carácter novedoso de dicho fenómeno, uno de los principales objetivos es construir una definición a partir de los estudios teóricos y empíricos realizados. A tal fin, y con el propósito de profundizar en sus características, se construyó una encuesta que indaga los principales elementos que aparecen en las definiciones de Ciberbullying. La encuesta fue administrada a 100 adolescentes de entre 11 y 16 años de edad, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires. Se observó que el 47% de los adolescentes encuestados experimentó situaciones de maltrato, durante repetidas situaciones, mediante Internet o celular. El Ciberbullying podría considerarse como un espacio novedoso, donde se manifiestan algunos aspectos de los vínculos sociales entre adolescentes, en el camino hacia la socialización y la cultura. El Ciberbullying implica dos factores diferenciales con el Bullying Tradicional: la posibilidad del anonimato del agresor y la expansión de la agresión (en tiempo: continuo, y en espacio: a nivel mundial).

Palabras clave
Ciberbullying Vínculos Adolescencia

ABSTRACT
CIBERBULLYING AND ADOLESCENCE: ANALYSIS OF A PHENOMENON AS REAL AS VIRTUAL.
This work explores some aspects on the relation that teenagers have with new technologies, specifically concerning Information and Communications Technologies (ICTS). Within this complex relation, we study the so called Cyberbullying phenomenon. Given the novelty of the said phenomenon, one of the main aims of this work is to develope a definition based on theoretical and empirycal researches. Towards this end and in order to deepen on its characteristics, a survey that investigates the main features defining Cyberbullying was designed. This survey was answered by 100 teenagers aged 11 to 16 years who live in Ciudad Autónoma de Buenos Aires and Provincia de Buenos Aires. We observed that almost half the teenagers who anwered the survey (47%) has experienced mistreatment on repeated ocasions through the Internet or via cellphone. Cyberbullying, as a new phenomenon has at least two main characteristics that allow as to differentiate it from traditional bullying: it allows the agressor to remain anonymous and allows the agression to be expanded (on time: continously, and in space: throughout the world). Cyberbullying could be considered as a new space, where some aspects of the social relationships among teenagers towards socialisation and culture are shown.

Key words
Ciberbullying Relationships Adolescence

Introducción

El presente trabajo pretende estudiar algunos de los aspectos de la relación que tienen los adolescentes con las nuevas tecnologías, específicamente con las Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS). Dentro de esta compleja relación, hemos delimitado para dicho estudio, un fenómeno llamado "*Ciberbullying*". Dado el carácter novedoso del mencionado fenómeno, uno de nuestros objetivos será construir una definición a partir de los estudios teóricos y empíricos realizados. Será necesario para ello, retomar la definición de otro fenómeno que cuenta con mayor cantidad de investigaciones y que ha sido una problemática muy relacionada con la adolescencia: el Bullying. En los últimos años, a partir del surgimiento de las TICS y del acceso que los jóvenes tienen a estas nuevas herramientas, se han conformado nuevos espacios virtuales que exigen pensar en otros fenómenos que no se definan esencialmente por el contacto cara a cara. Por otro lado, debe destacarse que estos fenómenos se manifiestan y detectan principalmente en el ámbito educativo, aunque lo trascienden.

Consideramos que la adolescencia es una etapa bisagra en la vida de un sujeto, donde mutaciones profundas operan, tanto exterior como interiormente. La identidad, hasta ese momento sostenida y entrelazada fundamentalmente a la familia, se ve enfrentada a importantes cambios. Y en este momento, se ponen en juego diferentes formas de emplazarse en el mundo que, como expresa Silvia Bleichmar (2007), son formas de funcionamiento de la subjetividad.

Tanto el Bullying como el Ciberbullying representan espacios donde la forma de funcionamiento subjetivo del adolescente se presenta como agresividad. Sin embargo, consideramos que, en la actualidad, esta agresión

entre los adolescentes se transforma, mediante la tecnología, en un nuevo fenómeno con elementos que le son propios. A tal fin, intentaremos explorar y profundizar sobre las características del Ciberbullying en la adolescencia.

Marco Teórico

La adolescencia es una etapa de cambio doloroso y progresivo, y compromete el pasaje del vínculo familiar (endogamia) a los vínculos sociales (exogamia). En este pasaje, la cultura interviene contribuyendo a la formación de nuevas identidades. Se produce una reestructuración psíquica, que recorre toda la trama adolescente. Es el grupo de pares el que permite que se reconstruyan las identificaciones y los ensayos de roles. Al ser la adolescencia una etapa de re-edición y de re-construcción, se observan fluctuaciones entre los extremos del amor-odio, la actividad-pasividad, etc.

Donald W. Winnicott (1986) afirma que, durante la adolescencia, están presentes las fantasías inconscientes de asesinato, diferentes a las de la etapa infantil. Si el adolescente está buscando su propio lugar en el mundo, alguien tiene que morir para poder ocupar ese espacio. Así, la agresión, la muerte y el triunfo personal, en la profundidad del inconsciente, aparecen como algo intrínseco del proceso de maduración. El vínculo con los pares cobra una nueva significación para la vida del sujeto, ya que es en este nuevo contexto donde se forjará la identidad del adolescente, y como mencionamos anteriormente, es durante este proceso de aceptación social donde muchas veces emerge la violencia entre pares como modo de vincularse (Faris, R., 2011). Los acontecimientos y las situaciones vividas durante este período serán determinantes para el desarrollo posterior del sujeto, ya que la extrema vulnerabilidad, propia de esta etapa, conlleva el peligro de engendrar marcas imborrables. Por tal motivo, comprendemos la importancia de indagar sobre las manifestaciones agresivas entre los adolescentes en la actualidad.

En este contexto, podemos ubicar un fenómeno que ha sido referente de gran cantidad de investigaciones: el Bullying. El Bullying encierra en su definición al maltrato entre pares, ya sea como intimidación, bravuconada, burla, entre otros comportamientos que tienden al hostigamiento. Este tipo de acoso implica tanto maltrato físico como verbal, sistemático, hacia un adolescente por parte de uno o más pares. Una de las principales características del Bullying es la posición de inferioridad y humillación que ocupa aquel que es agredido (Martiña, R., 2007). Sin embargo, el Bullying, ha sido desde sus comienzos, una problemática muy estudiada en referencia al maltrato físico o verbal pero, específicamente, en situaciones cara a cara (con presencia física de agresor/es y agredido/s). Dice Hernández Prados (2006: 2): "*La violencia no es algo nuevo, ha existido desde siempre, aunque sus manifestaciones han ido evolucionando, sirviéndose de las posibilidades o los mecanismos que los avances tecnológicos les brinda*". Actualmente, encontramos nuevas formas de vínculos, mediatizadas por el avance tecnológico. El papel de las TICS en la sociedad es fundamental, ya que éstas actúan como agentes de socialización, incidiendo en la formación de los jóvenes, en su estilo de vida, en el área laboral y escolar, y sobretodo en la interacción con sus pares. Sancho, J. M. (1998: 24) analiza el papel de las TICS en el entorno social, y afirma que "*han multiplicado el universo de las representaciones sociales, poniendo al alcance (...) un espacio enormemente ampliado de socialización*". Justamente, es en esta ampliación del espacio de socialización donde el Bullying, como conceptualización de una problemática, no alcanza, no cubre todo el campo. Si los vínculos entre pares adolescentes muchas veces implican agresión, y en la actualidad las TICS son un nuevo espacio para los vínculos… ¿Podemos pensar en un fenómeno nuevo, distinto al Bullying? ¿Podemos ubicar una nueva problemática que ya no sólo compromete al espacio real sino que además involucra el espacio virtual? Dice Tremblay (2001), que como los cambios acontecen tan rápido, la problemática no consiste en ubicar el cambio, sino en la comprensión de la dinámica, dirección y amplitud del mismo. Felipe Lecannelier (2008), explica que el creciente aumento y acceso a las tecnologías de la población, ha generado un nuevo espacio de victimización: Ciberbullying. Varios autores (Spiegel, A., 2007; Prados Hernándes, M. A., 2006) han comenzado a definirlo. Algunas definiciones refieren que es un fenómeno similar al Bullying, que implica la agresión entre pares, aunque subrayan como novedoso el hecho de que, esta agresión, se da mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Por otro lado, hay autores que describen al Ciberbullying como un fenómeno nuevo y distinto, en sus características, al Bullying tradicional. Por este motivo, es uno de los objetivos del presente trabajo construir una definición de Ciberbullying a partir de los estudios teóricos y empíricos realizados.

Cabezas López, C. (2007) plantea que "*al igual que en el Bullying convencional, el rango de edad tanto de los agresores como de las víctimas se comprende entre los 11 y los 16 años, plena edad donde los niños están formándose como personas*".

Consideramos que, en la actualidad, la agresividad entre los adolescentes se transforma, mediante la tecnología, en un nuevo fenómeno: Ciberbullying. Nos preguntamos, entonces, ¿Cuáles son las características que lo hacen novedoso? Y en base a ello ¿qué puede ser considerado Ciberbullying? ¿Cuál podría ser su definición en sentido amplio?

Objetivos

Objetivo General: Construir una definición del fenómeno Ciberbullying, en sentido amplio, a partir de los estudios teóricos y empíricos realizados.

Objetivos Específicos: 1) Construir una encuesta autoadministrable para adolescentes, de entre 11 y 16 años de edad, que posibilita la recolección de información sobre el fenómeno Ciberbullying. 2) Describir las características que presenta el fenómeno Ciberbullying

en la adolescencia a partir de los datos recolectados en la administración de las encuestas.

Metodología

A) Diseño: Se trata de un estudio empírico exploratorio basado en la administración de encuestas a adolescentes, con el fin de profundizar sobre las características del fenómeno Ciberbullying. Este estudio se centra en el análisis y la interpretación de los datos recolectados por dichas encuestas.

B) Muestra: La muestra se encuentra integrada por 100 adolescentes que respetan los siguientes criterios de inclusión: 1- La edad de los adolescentes participantes corresponde al rango de 11 a 16 años. 2- Todos los adolescentes tienen acceso a una computadora y a Internet (al menos tres veces por semana). 3- Todos los adolescentes residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Provincia de Buenos Aires, Argentina. 4- Todos los adolescentes están en proceso de escolarización.

C) Procedimiento: Se consultó a tres psicólogos especialistas en niños y adolescentes para determinar el rango de edad de la muestra.

Se construyó una encuesta autoadministrable para adolescentes para indagar sobre las características del Ciberbullying. Se realizó una prueba piloto para el instrumento con una muestra de 50 adolescentes. Se analizaron los datos recolectados y se ajustaron, en base a dichos resultados, los ítems de la encuesta. Lograda esta segunda versión, se realizó la administración de dicho instrumento a una muestra de 100 adolescentes de entre 11 y 16 años de edad.

D) Análisis de Datos: Se cargaron los datos recolectados por las encuestas en una tabla Excel. Se construyeron categorías para clasificar los datos recolectados por las encuestas.

Resultados

Resultados Generales:

Encontramos que el 30% de los adolescentes encuestados ha experimentado, en el último año, *mayor cantidad de situaciones repetidas de maltrato* (insultos, provocación, burlas, etc.) *cara a cara* y, el 26% situaciones de *maltrato virtual*. Mientras que el 39% refiere haber experimentado ambas situaciones en similar proporción.

El 81% de los encuestados piensa que el maltrato entre adolescentes en situaciones cara a cara (con presencia física) y en situaciones virtuales (por medio de internet o celular) *no tienen el mismo efecto*.

En cuanto a los *roles de agredido y agresor*, se observó que el 47% de los encuestados experimentó situaciones repetidas en las que otro adolescente los maltrató (insultos, provocación, burlas, etc.) mediante internet o celular y, el 19% respondió haber maltratado.

Los *medios elegidos* por el 19% de los adolescentes que afirmó haber maltratado durante repetidas situaciones a otro adolescente fueron: Facebook o Twitter (53%); Msn o Chat (32%); Fotologs (5%); y el 10% eligió más de un medio. Y los medios por los cuales el 47% de los encuestados fue agredido fueron: Facebook o Twitter (36%); Msn o Chat (28%); Fotologs (9%); Mensajes de Texto o Llamadas Telefónicas (4%); y el 23% más de un medio.

Resultados Específicos:

El 49 % de los adolescentes ha experimentado situaciones repetidas de maltrato, ya sea situaciones en las que otro adolescente los maltrató (insultos, provocación, burlas, etc.) o situaciones en las que maltrataron a otro adolescente, mediante internet o celular. Es decir que, *casi la mitad de los encuestados experimentaron situaciones de ciberbullying*.

De aquellos adolescentes que respondieron que la mayoría de situaciones de maltrato, que tuvieron durante el último año, correspondieron a Situaciones de maltrato Virtual (26 adolescentes de 100): sólo el 46 % afirmó haber sido agredido, y el 8% afirmó expresó haber sido agresor. Es decir, que el 46% de los adolescentes restantes, que afirmaron haber experimentado situaciones de maltrato Virtual, *no se ubicaron ni en el lugar de agresores ni en el de agredidos*.

Discusión

Un Nuevo Fenómeno… Tan Virtual como Real: Hemos encontrado que la experiencia de situaciones repetidas de maltrato entre pares adolescentes, mediante Internet o celular, es bastante frecuente (49%), por lo que podríamos constatar la dimensión de este nuevo fenómeno: ciberbullying. Si bien se pensaba que éste fenómeno era, en la adolescencia, el protagonista de lo que algunos llaman la “era digital”, observamos que el Bullying convencional sigue ocupando una importante proporción de las situaciones de maltrato y acoso en la actualidad. En este sentido, la proporción de adolescentes que ha experimentado, en el último año, situaciones repetidas de maltrato (insultos, provocación, burlas, etc.), es similar, tanto en situaciones cara a cara, como en situaciones de maltrato virtual (30% y 26%). Hay que notar, además, que la mayoría de los adolescentes expresaron haber experimentado ambos tipos de situaciones de maltrato (39%). Es decir que, con estos datos, podríamos pensar en la emergencia de un nuevo fenómeno, un nuevo espacio de agresión entre pares, y no en el reemplazo del Bullying tradicional. Ambos coexistirían en la adolescencia. Ahora bien ¿Cuál sería la novedad, lo específico de éste fenómeno?

Sobre los Efectos: Partimos del supuesto de que el Bullying deja marcas en el sujeto que, con el tiempo pueden ir aplacándose, mientras que el nuevo fenómeno estudiado, implica consecuencias que pueden llegar a ser más graves por la expansión y la duración que permiten las herramientas utilizadas. Felipe Lecannelier (2008) se pregunta, en una de sus investigaciones, por qué las consecuencias del Ciberbullying pueden llegar a ser más graves que las del Bullying, y encuentra, en principio, tres posibles factores: la victimización puede darse las 24 horas, los 7 días de la semana (extensión en el tiempo); publicación en Internet (extensión en el espacio: alcance mundial); y posibilidad de anonimato del agresor, desorientando aún más a la víctima. La

gran mayoría de los adolescentes encuestados, en el presente estudio, piensa que Bullying y Ciberbullying no tienen los mismos efectos (81%). Pero ¿Cómo perciben esta diferencia? La tendencia general en sus respuestas es que ambos fenómenos no tienen los mismos efectos porque en las situaciones repetidas de maltrato cara a cara, la agresión verbal puede llegar a la agresión física. Como dicen los adolescentes encuestados: "*en cara a cara puede provocarse una pelea y eso termina peor*". Mientras que para ellos las situaciones repetidas de maltrato virtual, por lo general no llegan al maltrato físico cara a cara. Por lo tanto, consideran más grave al maltrato cara a cara por el temor a salir lastimados físicamente.

Continuando con el Anonimato: Decíamos que, como lo expresa Felipe Lecannelier (2008), podemos ubicar, entre los factores que hacen novedoso al fenómeno Ciberbullying, la posibilidad del anonimato del agresor. Esta posibilidad de anonimato se logra aquí en un espacio virtual, mediado por herramientas como Internet o celulares, entre otras. Sin embargo, dicho anonimato se extiende al espacio real: un adolescente que agrede, durante repetidas situaciones a otro, por estos medios virtuales escondiendo su identidad, puede continuar con el anonimato según su voluntad. En este sentido, es interesante mencionar que, de los adolescentes encuestados que afirmaron haber experimentado situaciones repetidas de maltrato virtual (por medio de Internet o celular), sólo el 54% respondió si en esas situaciones fueron agresores y/o agredidos. Es decir que casi la mitad (46%) de los adolescentes que experimentó dichas situaciones no dio información sobre él o los roles desplegados. Este resultado podría ser interpretado como la continuación del anonimato que posibilita el espacio virtual. Y con esto no queremos decir que continuar con el anonimato sea sólo la voluntad del agresor, sino que también podría ser la voluntad del agredido que, por vergüenza o sentimiento de humillación, evita ser identificado. Dice Flavia Sinigagliesi, pediatra del Equipo Bullying Cero Argentina del Centro de Investigaciones del Desarrollo Psiconeurótico: "*Los chicos que suelen ser objeto de acoso por parte de sus compañeros casi nunca lo dicen. La humillación que sienten refuerza el círculo de silencio y los aleja de la posibilidad de romper con él*".

Ciberbullying en Sentido Amplio: Para finalizar, proponemos, en base a todo lo desarrollado hasta aquí, la siguiente definición del fenómeno estudiado: Ciberbullying es el maltrato entre pares, mediante Internet o celular, durante situaciones repetidas. Este maltrato incluye insultos, provocación y todo tipo de agresión mediatizada por las nuevas tecnologías. Los medios en los que éste fenómeno aparece con mayor frecuencia son: Facebook o Twiter y el Msn o Chat. Parecería no haber diferencias en cuanto al género, pero sí en relación con la edad. El rango de edad, en el que el fenómeno es más frecuente, es de los 11 a los 16 años.

El Ciberbullying, como fenómeno novedoso, implica al menos, dos factores fundamentales que pueden diferenciarlo del Bullying tradicional: brinda la posibilidad del anonimato del agresor y la expansión de la agresión (en tiempo: continuo, y en espacio: a nivel mundial). Como aclaramos al comienzo de nuestro trabajo, esta construcción, es una definición de Ciberbullying en sentido amplio, ya que no se basa exclusivamente en el fenómeno vinculado al ámbito escolar, sino que lo incluye.

BIBLIOGRAFÍA

Bleichmar, S. (2007). Dolor País y Después. Buenos Aires. Libros del Zorzal.

Cabezas López, C. (2007). "Ciberbullying, el acoso mediante las nuevas tecnologías". Artículo publicado en el sitio Observatorio para la Cibersociedad, disponible en: http://www.cibersocietat.net. Consultado el 12 de Febrero de 2011.

Faris, R. (2011). "El camino a la aceptación social muchas veces puede estar vinculado a la violencia". Buenos Aires: Diario Clarín, Domingo 20 de Febrero de 2011.

Hernández Prados, M. A. (2006). "Ciberbullying. Una auténtica realidad". Artículo publicado en el sitio Observatorio para la Cibersociedad, disponible en: http://www.cibersociedad.net. Consultado el 12 de Febrero de 2011.

Lecannelier, F. (2008). "Adaptación y validación del instrumento Internet Experiences Questionnaire a escolares que cursan 7º año Básico a 4º año medio, de la Ciudad de Santiago de Chile". En http://www.cibersociedad.net. Consultado el 26 de Febrero de 2011.

Martiñá, A. (2007). "Bullying". En La comunicación con los padres. Buenos Aires. Editorial Troquel.

Sancho, J. M. (1998). Medios de comunicación, sociedad de la información, aprendizaje y comprensión: piezas para un rompecabezas. En Ballesta, J., Sancho, J.M. y Area, M. Los medios de comunicación en el curriculum. Murcia. Editorial KR. pp. 24.

Spiegel, A. (2007). Nuevas tecnologías saberes, amores y violencias. Editorial Noveduc. Buenos Aires.

Tremblay (2001). La Sociedad de la Información y la nueva economía. Promesas, realidades y faltas de un modelo ideológico. Revista Telos, 54. http://www.campusred.net. Consultado el 22 de Mayo de 2011.

Winnicott, D. W. (1986). Realidad y Juego. Buenos Aires. Editorial Gedisa.